

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

(1.ª DICCION.)

Director y Administrador,
LUIS SECO DE LUCENA.

Calle de San Juan, 6.

TELEFONO núm. 10.

EMPLAZOS SUJITOS: del día, 5 cént.; del mes corriente, 25 cént.; de meses anteriores, 1 peseta.

Este periódico se publica los días de semana, a las 10 de la mañana, en el número 6 de la calle de San Juan, en Granada. El precio de cada número es de 5 céntimos. El precio de cada trimestre es de 1 peseta y 25 céntimos. El precio de cada semestre es de 5 pesetas y 25 céntimos. El precio de cada año es de 20 pesetas y 25 céntimos. Se vende en todas las librerías y papelerías de Granada y en las de otras ciudades. Se suscribe en el domicilio del Director y Administrador, Luis Seco de Lucena, en la calle de San Juan, número 6. Se publica los días de semana, a las 10 de la mañana, en el número 6 de la calle de San Juan, en Granada. El precio de cada número es de 5 céntimos. El precio de cada trimestre es de 1 peseta y 25 céntimos. El precio de cada semestre es de 5 pesetas y 25 céntimos. El precio de cada año es de 20 pesetas y 25 céntimos. Se vende en todas las librerías y papelerías de Granada y en las de otras ciudades. Se suscribe en el domicilio del Director y Administrador, Luis Seco de Lucena, en la calle de San Juan, número 6.

En Granada, un mes. 170 pta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado). 3
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado). 1700
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) 30
En las posesiones españolas de Guayana, un semestre (pago anticipado). 30

GRAN surtido en **ESENCIAS, JABONES y POLVOS** de todas clases, así como estuches fantasía propios para regalos.—**El Buen Tono, Zacatin, 12.**

Los términos del conflicto.

Poco lisonjeras son, en verdad, las noticias que recibimos acerca del estado de la agricultura en la mayoría de los pueblos de esta provincia; y tanto más llaman la atención penosamente los quebrantos advertidos un día y otro, cuando se trata de una región que cuenta como uno de sus elementos de vida el producto de sus campos, hermosos en el concepto de paisaje, pródigos y fecundos, regados por ríos y acequias en abundancia, pero víctimas con harta frecuencia, de accidentes que desbaratan los esfuerzos de un día y otro y esterilizan las esperanzas concebidas.

Hé aquí, por ejemplo, lo que sucede a este propósito, en Monachil. El primer fruto del año fué la aceituna, pero las rudas heladas aniquilaron el fruto que vestía los olivos; más tarde el labrador aguardó con impaciencia una especie de compensación en las habas, más por desgracia la cosecha fué negativa, puesto que ocasionó gastos sin ofrecer resultado alguno beneficioso. Los garbanzos, que seguían luego en el orden de las producciones vegetales, mostráronse bajo lisonjeros auspicios, pero también aquí la contrariedad mostró de nuevo su influencia tristísima. El tiempo y la circunstancia de presentarse el fruto en condiciones de tardío hicieron que se volase, es decir, que no llegasen a la granazón, de modo que el rendimiento alcanzado ha tenido menos valía que en los frutos anteriores.

según sucede con los gastos del cultivo de la tierra, que van en aumento; y como el hecho se repite de año en año, la situación es en extremo difícil para quienes consagran sus esfuerzos a la labor de los campos. Las necesidades apremiantes los han obligado a recurrir al préstamo y el trabajo que se desenvuelve al amparo de la usura constituye un penoso gravamen, advertido claramente cuando llega la época de la recolección.

Entonces, el prestamista va a la era y aún llevándose todo lo que allí hay no logra cobrar por completo; y el labrador queda sin granos y en deuda para el año siguiente, a partir desde el momento de la recolección aludida.

Pero es de advertir que las tierras, merced a la escasez de recursos, no son labradas en la forma oportuna, toda vez que es indispensable economizar los gastos; y en suma, por la serie de observaciones que apuntamos y que forma una larga cadena, observase como dato final que la agricultura viene a menos, arrastrando en su decadencia al labrador y al jornalero.

El cuadro que en líneas generales trazamos es aplicable (ya lo hemos dicho) a toda la provincia y pone de manifiesto los legítimos temores de un porvenir sombrío, difícil de modificar, pues el daño hace su camino de manera rápida y desastrosa.

Miscelánea

Nuevos billetes. Los nuevos billetes de 25 pesetas que ha puesto en circulación el Banco de España, por el reverso de color de rosa algo pálido, y en el derecho y emblema del billete se ostenta el busto de Goya.

Malta. El Gobierno ha acordado ratificar su acuerdo de 20 de julio por el que impuso multas de 100 pesetas a los ayuntamientos y juntas parroquiales de diferentes pueblos, que no habían remitido el repartimiento de inmuebles del actual año económico, declarando además, responsables

a los concejales y peritos, del importe del primer trimestre de la contribución de este año y de los que sucesivamente vanzando antes de estar firmado y aprobado el repartimiento.

Los vinos. El ex ministro D. Venancio Gonzalez ha marchado a Burdeos para trabajar, de acuerdo con los viticultores del país, contra los efectos de las medidas arancelarias adoptadas por las Cámaras francesas.

Mendigos. Conviene que los agentes de la autoridad ejerzan la posible vigilancia para que los mendigos no molesten al público en la forma que lo hacen, pues esto dá mala idea, a los extranjeros, del sistema de beneficencia practicado en Granada.

Un suceso mercantil.

En la misma forma que los días anteriores continuó ayer la visita al establecimiento *La Esperanza*, por gran número de personas; y aunque solo con el carácter particular, es claro que el hecho supone un retraso para la apertura, la cual tendrá lugar de un momento a otro.

La opinión es unánime acerca de la calidad de los géneros y las condiciones de la venta. Estas últimas son de tal modo favorables que, nunca hasta ahora se habían conocido rebajas por el estilo; y respecto de los diferentes artículos, todos ellos son de calidades excelentes, distintivo que siempre ha efectuado el comercio del Sr. Gonzalez Alba.

Es de ver cómo aumentan las transacciones y llama la atención de quienes visitan la casa, la variedad de artículos de todas clases, la elegancia de los dibujos en las etiquetas que los ofrecen y, en fin, las facilidades para obtener por poco precio lo que, antes de la liquidación se vendía en cantidades mucho mayores.

Pocas veces se ha presentado al público de Granada una real zación como esta, pues si bien el hecho no es nuevo en el fondo, lo es sin embargo, toda vez que lo barato y lo bueno se unen para despertar el interés.

Una desgracia en Lantéira. Según noticias de Lantéira, una de las noches últimas ocurrió en aquella localidad una sensible desgracia.

Parece que a eso de las doce se ocupaban en celar las rentas de consumos los dependientes Antonio Gomez, Jerónimo Triviño y el hijo del Flador, Tomás Cabo Medina.

Este último, según se cuenta, tropezó con un objeto, que era una pistola y al cogerla, disparó el arma, atravesándole el proyectil el pecho.

Instantáneamente se le prestaron los auxilios necesarios, pero la herida es de tal gravedad que se desconfa salvar al Triviño, hombre de generales simpatías, por su carácter bondadoso y su reconocido honorabilidad.

Comisión provincial.

En la sesión de ayer se adoptaron los siguientes acuerdos:

Para resolver la alzada interpuesta por D. José Ramos Lopez, vecino de Arenas del Rey, del acuerdo referente a su reclamación contra el concejal electo D. Antonio Lopez Fernandez, se acordó preguntar al presidente de la Audiencia si el último señor fué nombrado en el mes de octubre de 1899 Juez municipal suplente.

Vista la cuenta que presenta D. José Navarro, de un armario construido para el archivo del censo, se acordó aprobarla y que pase al Ordenador de pagos.

También fué examinada y aprobada una cuenta que presenta el director del Hospicio, por la inversión de 500 pesetas procedentes de un donativo particular y que se han destinado a levantar una tapia en el patio de los árboles del hospital de Dementes.

Se acordó adquirir un termómetro para la Clínica del hospicio.

Se acordó pasar a Ordenador de pagos una cuenta de los señores Ruiz y Saenz, importante 113'25 pesetas por muebles adquiridos para la casa de Maternal.

Se aprobaron los balances de mayo y junio, con la cuenta del cuarto trimestre de Lugres y los de junio é igual cuenta, de Géres, Gástaras, Frogeante y Caparacana.

Se resolvieron otros expedientes de Beneficencia y quantas, y se levantó la sesión.

Accidente. Ayer tarde pasaba un hombre por la calle de la Alhóndiga, cuando un perro que había en la acera se abalanzó, infiriéndole una herida en un muslo, de la que manaba bastante sangre.

El herido fué acompañado por un dependiente de la autoridad para su curación.

Este accidente justifica lo que ayer digimos acerca de los perros callejeros.

Calderon de la Barca. La sociedad de este nombre ha acordado celebrar el 9 á

ros dentro del cuarto de los Leones. Este es el buen recaudo que el rey, mi hermano y nuestro marido, ha hecho, ó permitido que se hiciese; por lo cual el reino tiene peruido, y él está, si parece, á punto de perderse, porque ya toda la gente de Granada, así caballeros como todos los demás estados, han recibido á mi padre el rey Mulahazen por rey y señor, y á esta causa anda el alboroto y motin que ois.

"Santo Alál dijo la triste y afligida reina, ¿qué, eso pasará? Ay, de mí!" Y diciendo esto se cayó amortecida en los brazos de Galiana.

Todas las damas lloraban amargamente el caso doloroso que había sucedido, y lloraban á su triste reina puesta en tal calamidad. La linda Haja y la hermosa Zelima se hincaron de rodillas á los pies de Muza, y como quien tanto le amaba le habló desta manera: "Señor mio, no me levantaré de vuestros pies hasta que me deis palabra de hacer en aqueste negocio tanto que quede apaciguado, y el rey vuestro hermano en su posesion como de antes; que aunque ha procurado mi amistad, no teniendo respeto á la vuestra, no se ha de tomar venganza estando el enemigo caido, ni se ha de dar mal por mal, sino porque de hoy mas tengo cuidado de no ofenderos en esto ni en otra cosa alguna; en lo que os pido recibiré de vos muy particular merced." Fatima que sabia el grande amor que los dos se tenían, le pidió á Muza que le concediese á Zelima lo que le pedia, y que no tuviese á sus pies á la que merecía la corona del mundo. Muza que estaba trasformado en mirar el adorno y nobleza que naturaleza dió á Zelima,

Muza como vió poner fuego al Alhambra, con gran presteza acudió á apiacar sus muy furiosas llamas; y sabiendo que el rey Mulahazen su padre había mandado abrir la puerta falsa del Alhambra, luego se fué hácia ella acompañado de gran tropa de caballeros y peones, y en llegando vió al rey Mu ahazen acompañado de más de mil caballeros que le guardaban, y á grandes voces decian: "Viva el rey Mulahazen, el cual reconocemos por señor, y no al rey Chico, que con gran traicion ha muerto la flor de los caballeros de Granada." Muza dijo: "Viva el rey Mulahazen, mi padre, que así lo quiere toda Granada." Lo mismo dijeron todos los que iban con él; y diciendo esto entraron en el Alhambra y fueron á la casa real, y andándola toda no hallaron al rey. De aquí fueron al cuarto de los Leones, y vieron el estrago que habían hecho los Abencerrajes, Gazules y Alabeces en los Zegríes, Gomeles y Mazas; y Muza dijo: "Si traicion se hizo á los Abencerrajes, bien se han vengado, aunque la traicion no tiene satisfacción; y pesándole de lo que veía, salió de allí y se fué á la cámara de la reina, á la cual halló ilorosa, acompañada de sus damas y de la hermosa Zelima á quien Muza amaba tiernamente. La temerosa reina le preguntó á Muza qué vocearía era aquella que sonaba en la ciudad y en el Alhambra." "Cosas son del rey," dijo Muza, que sin mirar más de su gusto, dió lugar y consintió una traicion notable, ejecutada en los caballeros Abencerrajes, de quien siempre ha recibido muy grandes servicios, y en pago dello hoy ha muerto á treinta y seis caballe-

diesen la entrada, porque no hubiese dentro del Alhambra mas mal del que se esperaba ver; pero poco aprovechó esta diligencia, porque la gente que había entrado era bastante á destruir cien Alhambras, la cual andaba por las calles diciendo: "Muera el rey Chico y los demás traidores," y con este ímpetu entraron en la casa real, adonde hallaron sola á la reina y á sus damas casi muertas, no sabiendo la causa de tan grande alboroto; y preguntando dónde estaba el mal rey, no faltó quien les dijo que en el cuarto de los Leones. Luego el tropel de la gente fué allá, y vieron las puertas con fuertes cerraduras; pero muy poco les sirvió su fortaleza, porque las hicieron pedazos, y entraron dentro á pesar de los Zegríes que allí había, que defendían la entrada; y entrando los caballeros Abencerrajes, Gazules y Alabeces, y viendo la mortandad de los Abencerrajes que había en aquel patio, á quien el rey había mandado degollar, se ensañaron de tal suerte, que si cogieran al rey y á los traidores, no se satisficieran con que murieran degollados, sino que les buscaran mil géneros de penas para mitigar la mucha que ellos sentían; y con el dolor que tenían acometieron todos á más de quinientos Zegríes, Gomeles y Mazas que estaban allí en defensa del rey, diciendo: "Mueran los traidores que tal traicion han hecho y aconsejado;" y con animo furibundo dieron en ellos á cuchilladas.

Los Zegríes y los de su parte se defendían poderosamente, porque estaban bien alistados de armas y apercebidos para aquel caso; mas poco les valia todo esto, que a lí los hacian pe-

Las nueve de la noche un recreo extraordinario en sus salones, calle de la Cárcel Baja, núm. 63.

Congreso de Registradores en Santiago.—Ha tenido mucha importancia. Se reunieron cincuenta y dos registradores, y después de luminosa discusión, acordaron las siguientes conclusiones, que han elevado al ministro de Gracia y Justicia:

1.ª Debe contrarrestarse la tendencia del capital á convertirse en valores mobiliarios, principalmente en efectos públicos, rebajando un tanto la contribución territorial é imponiendo un ligero impuesto á la renta del Estado, á fin de igualar en lo posible la producción del capital tierra y la producción del capital, casa ó finca urbana con los rendimientos que análogo capital produce convertido en efectos públicos.

2.ª En los contratos de transmisión de dominio ó derechos reales, siá título inscrito, hará constar el Notario con referencia al dicho de los testigos instrumentales, ú otros dos si aquellos lo ignorasen, que el vendedor viene poseyendo por el título que alega las fincas ó derechos que enagenan. Sin este requisito no podrá otorgarse la escritura.

3.ª Si los apuros del Tesoro y las deficiencias del presupuesto no permiten por hoy, ni acaso en largo plazo, la construcción de casas archivas, entre tanto esto no tenga lugar debe consignarse en los presupuestos carcelarios de cada partido—al que contribuyen los Ayuntamientos que componen el distrito judicial—la cantidad suficiente para alquilar del local del registro de la Propiedad.

4.ª Los Registradores prestan servicio activo desde el día en que son nombrados aspirantes y sin distinción de fechas de ingresos en la carrera tendrán derecho al sueldo de ocho años. El art. 297 de la ley en cuanto á este particular debe derogarse. Declara por jurisprudencia la igualdad de este derecho á los funcionarios del orden judicial, carece de razón de ser la diferencia establecida para los Registradores.

5.ª Concilian to los intereses de la Hacienda con las menores molestias del contribuyente, pudiera establecerse que al presentante de un documento se le entregase nota, por el liquidador Registrador, expresiva del papel de pagos al Estado que habría de presentar, por el concepto de impuesto de derechos reales y transmisión de bienes, en el acto de recoger el documento, mitad del cual se uniría á la escritura con sello de la oficina y rubrica del liquidador y la otra mitad se remitiría mensualmente á la provincia con los estados correspondientes.

Noticia falsa. Personas que merecen crédito y han llegado últimamente de Málaga, afirman que carece de fundamento la noticia publicada por el Correo de Andalucía de Sevilla, acerca de haber sido víctima de un gravísimo accidente D. Jorge Loring y Heredia.

Vacante. El ministerio de Estado anuncia en la Gaceta la vacante de pensionado de mérito por la sección de Música en la Academia Española de Bellas Artes en Roma, la cual debe proveerse por concurso.

Los aspirantes, que habrán de ser artistas ó profesores que por el mérito de sus obras gocen de justificada reputación, acreditarán para optar á ella ser españoles y no exceder de la edad de cuarenta años.

Las solicitudes documentadas, deberán presentarse en el ministerio expresado en el plazo de dos meses, á contar desde el cinco.

Los aspirantes á Registros. Se ha dispuesto que todos los aspirantes á registros civiles nombrados por real orden de 26 del próximo pasado, pongan en conocimiento de aquel centro directivo, por medio de oficio, y á la mayor brevedad posible, las señas y cambio de sus respectivos domicilios, y á la vez que se recuerde á dichos aspirantes los artículos 16, 17 y 19 del real decreto de 17 de noviembre último, con el fin de facilitar su cumplimiento.

Los despachos de carne. Sería oportuno que por los tenientes de alcalde en sus respectivos distritos, en unión de los facultativos y del arquitecto se reconocieran los locales en que vienen estableciéndose despachos de carne para ver si existen algunos que no reúnan las debidas condiciones de salubridad é higiene, ó hay otros en que sea preciso introducir algunas reformas ya ensanchando las alhacenas ó depósito de carne ó dando mayor ventilación á los portales.

Como la concesión de salida del Mercado se ha hecho por no atacar á la libertad de tráfico y al mismo tiempo para garantizar la salud pública, por cuya suprema causa y á título de la misma en justa garantía tiene el Ayuntamiento facultades con arreglo á la ley para inspeccionar los establecimientos y reconocer los locales donde hayan de instalarse, concediendo ó negando el permiso, según del examen facultativo aparezca la bondad ó perjuicio del sitio, tomando al efecto la medida preventiva de que no se abra un despacho de carne sin el reconocimiento y como consecuencia del mismo la licencia ó permiso, ya que en esta ocasión no se ha hecho así tal vez por olvido, puede corregirse con las visitas que ahora recomendamos, sin perjuicio de observar para lo sucesivo el procedimiento indicado en bien de la salud pública, y á fin de que no se menoscaben, ó dejen de utilizarse aquella facultad inspectora de suma importancia reservadas á los ayuntamientos estas cuestiones relacionadas con la industria y la higiene para que lo mismo que resulta garantido por el acuerdo del municipio el derecho de los tabajeros, se cuide también de la conveniencia pública.

Hermandad. Ayer tarde se reunió la Hermandad de Ntra. Sra. de las Angustias en junta extraordinaria, para dar cuenta de un oficio de la Mayordomo de Palacio, manifestando que el rey acepta el cargo de Hermano Mayor de la misma.

Manómetros. Ya se ha recibido en el Ayuntamiento el modelo de los manómetros acordados adquirir para comprobar á toda hora y en cualquier sitio la presión del gas del alumbrado público.

Ayer mismo hizo el pedido de dichos manómetros, el presidente de la comisión de alumbrado Sr. Cañatas.

Incidente. La Audiencia de este territorio ha rechazado la intervención de don Antonio Campos, marqués de Iznate, en los autos sobre declaración de quiebra del mismo, á instancia de don Manuel Mesa Noquera.

Un condenado inocente.

La historia de los errores judiciales acaba de enriquecerse en Alemania con un triste capítulo. Dias atrás un buque inglés dejaba en Southampton un pasajero que inspiraba mucha curiosidad.

Gustavo Gebhardt, carnicero de profesión, fué condenado á muerte cuarenta años há, como autor de un doble asesinato.

Cuando el verdugo entró en la capilla para conducir su víctima al patíbulo, el condenado había huido. Pasó el tiempo; nadie volvió á saber de Gebhardt. Algunos años más tarde, un notable personaje de la ciudad, á la hora de la muerte se confesó autor de los asesinatos que habian acarreado al ignorado prófugo su deshonrosa condena. Entonces, los periódicos alemanes publicaron un anuncio invitando á Gebhardt á volver á Maset, su patria, ya que su inocencia estaba reconocida. El condenado no pareció; ignoraba las revelaciones del moribundo.

Creyéndose al amparo del derecho de proscripción, ha vuelto al fin á su país anciano y achacoso.

Un sobreesimiento.

La Sala de lo Criminal ha dictado recientemente auto de sobreesimiento en la causa instruida en el juzgado del Campillo por abusos y exacciones ilegales en el cementerio durante la epidemia cólerica de 1835.

La causa se segua contra el entonces conserje del establecimiento don Salvador Ferrer Ariza y la Sala ha sobreesido por no resultar justificada la perpetración de los delitos y menos la responsabilidad en concepto de autor, del señor Ferrer.

Así ha terminado este proceso que tanto ruido dió en su época.

Prófugos. Se cree que la ley de prófugos reintegrará á la patria trescientos españoles, procedentes en su mayoría de desertores de la última quinta y que ahora viven en los pueblos de la frontera francesa.

Viajeros. Ha marchado á Málaga el señor D. M. de Vilena.

—Ha marchado á Carratraca el concejal D. Ricardo Lopez Jofré.

Noticias comerciales. Se ha declarado en quiebra la casa Miguel Sancho Reus, de Valencia.

—Fernando Diez García, de Salamanca.

—J. Mac Leon Jon etc. Compañía, del Canadá.

Aclaración. Un semanario local se ocupa de la campaña que venimos haciendo en favor del Magisterio, y lamenta que lo verifiquemos en tésis tan general, que de donde menos se habla es de nuestra provincia.

Vea con detenimiento lo que escribimos y reconocerá su error, pues precisamente citamos pueblos de la provincia de Granada, apuntando cuantos datos se refieren á la situación de los maestros en cada uno de ellos.

Personal. Segun nuestras noticias, el

día 15 del actual tomarán posesion algunos empleados subalternos del Ayuntamiento cuyos nombramientos que corresponde hacerlos á la Alcaldía se están ultimando.

Concesión. Del fondo de calamidades de la provincia se han concedido 500 pesetas al pueblo de Viznar para que atienda á la reparación de caminos.

Dicha cantidad será invertida por el alcalde, Juez municipal y cura párroco bajo la inmediata inspección del diputado don Eduardo Moreno y Moreno.

El asunto de los Mercados. El contratista de mercados Sr. Reyes Rodriguez presentó ayer en la alcaldía un escrito alzándose ante la Comisión provincial por conducto del Gobernador del acuerdo del Ayuntamiento autorizando la salida de los tabajeros del mercado de Cajuchinas.

Navegación. Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

3 á la Habana.

El "Badomero-Iglesias," llegó el miércoles 5 á la Habana.

En la misma fecha que el anterior, salió el "M. L. Villaverde," de Santiago de Cuba para Ponce.

El "Ciudad Condal," salió el lunes 3, de Veracruz para la Habana.

El "Ciudad de Cádiz," salió el martes 4 de Veracruz para la Habana.

El "Alfonso XIII," llegó el miércoles 5 á Havre.

El "San Ignacio," salió el miércoles 5 de Lixerpool para la Coruña.

Lo que ganan los maestros. Cuanto en España los maestros se mueren de hambre y los que hay que ganan dos reales diarios, creemos de interés dirigir una mirada á su situación en otros países.

En Bélgica, el maestro más inferior gana 1.200 pesetas anuales; en Dinamarca la dotación media oscila entre 1.400 y 1.900 pesetas, y son escasísimos los maestros que cobran 1.100 pesetas, con lo que están equiparados á "nuestros maestros más felices, porque éstos se conforman con cualquier sueldo, sobre todo si se le dan puntualmente.

Grecia, ese pueblo embrutecido durante cinco siglos por los hijos de Mahoma, da á sus maestros desde 950 á 1.680 pesetas; y sin embargo hay quien cree que la hermosa Hólada, amenazada por las cimarras, sombreada por la media luna y entregada al tirano, solo puede tener harems en las poblaciones, y en los campos laureles y acantos.

Holanda paga á los profesores de Instrucción primaria desde 845 á 1.500 pesetas; Italia, desde 500 á 1.200, pero cada seis años de servicios dan derecho á un aumento en el sueldo, del 10 por 100.

Portugales más espiéndido que Italia y que nosotros; concede gratificaciones segun sea el número de alumnos, la asistencia y los años de servicio.

Rusia va á la cola. Allí el que quiere saber algo, casi siempre tiene que aprenderlo de los nihilistas, y estos caballeros—por le de los explosivos—se dedican principalmente á la química.

En Suiza el menor sueldo de los maestros es de 1.700 pesetas. Inglaterra casi

dazos, porque en menos de una hora ya tenían muertos más de doscientos caballeros Zegríes, Gomeles y Mazas, y siguiendo su poñía iban matando é hiriendo más dellos. Allí era el ruido y vacería; allí acudía toda la gente que subía de la ciudad, y siempre diciendo: "Muera el rey y los traidores." Fué tal la destrucción que los Abencerrajes, Ababeces y Gazules hicieron, y tal fué la venganza de los Abencerrajes, que de todos los Zegríes, Gomeles y Mazas que allí estaban, no escapó ninguno con vida. El desdichado rey se escondió, que no pudo ser hallado. Este hecho, á los caballeros muertos los bajaron á la ciudad y los pusieron sobre paños negros en la plaza Nueva, para que toda la ciudad los viese, y se moviesen á compasión viendo un tan doloroso y triste espectáculo y la crueldad que en ellos se usó. Toda la demás gente acudía por toda la Alhambra buscando al rey con tal alboroto, que parecía hundirse todas las casas y trrres resonando el eco de lo que pasaba por todas aquellas montañas; y si tempestad y ruido había en el Alhambra, no menos alboroto y llanto había en la ciudad. Todo el pueblo en común lloraba á los muertos Abencerrajes. En particulares casas lloraban á los muertos Zegríes, Gomeles y Mazas, y á otros que murieron en esta refriega. Por este conflicto y alboroto desventurado se dió este romance.

En las torres del Alhambra sonaba gran vocería, y en la ciudad de Granada grandes llantos se hacían;

Porque sin razen el rey hizo degollar un día Treinta y seis Abencerrajes, Nobles y de gran valía. A quien Zegríes y Gomeles Acusan de alvosía. Granada los llora más, Con gran dolor que sentía, Que en perder tales varones Es mucho lo que perdía. Hombres, mujeres y niños Lloran tan grande perdía. Lloraban todas las damas, Cuantas en Granada había; Por los celos y ventanas Mucho luto parecía. No había dama principal Que luto no se ponía, Ni caballero ninguno Que de negro no vestía; Si no fuera los Gomeles D'sonó la alvosía, Y con estos los Zegríes Que les hacen compañía. Y si alguno luto lleva, Es por los que muerto habían Los Gazules y Ababeces Con gran valor y osadía. En el cuarto de los Leonés, Por vengar la villanía. Y si hallaran al rey Chico, Le privaran de la vida; Por consentir la maldad Que allí consentido había. Volviendo ahora al sangriento y pertinaz motín de la granadina gente contra el rey y sus valedores, es de saber, que el valeroso

no advirtiendo que la tenía á sus piés con la hermosa Haja, las levantó del suelo, dándole palabra de apaciguar el vugo, y de poner al rey su hermano en la posesion del reino, con lo cual obligó á su dama á que le amase con mas extremo. Las damas echaron agua en el rostro de la reina, la cual volvió en sí llorando, y Muza la consoló dándole buenas esperanzas; y se despidió della y de sus damas, y fué adonde estaba su padre y le dió: "Mande Vuestra Alteza pena de muerte al que no dejare las armas, y no se sosegase." Luego mandó el rey que se pregonasen así en el Alhambra y por toda la ciudad, y Muza mandó á la gente de guerra que se aquietasen, y á todos los demas se lo rogó. Mediante esto se apaciguó el pertinaz motin y rebelion, teniendo unos intento de obedecer á Mulahazes, y otros al rey Chico. Para esto ayudaban á Muza todos los más principales de Granada, y los linajes desapasionados, que eran Ababeces, Bencerrajes, Laugates, Azarques, Alarines, Aldoradines, Almoradíes, Almonades y otros muchos caballeros de Granada. Desta suerte fué todo apaciguado, y Muza rogó á todos que no quitasen á su hermano la obediencia, sino que Granada volviese al estado en que antes estaba; que si malos consejos no dieran al rey, nunca él mandara hacer lo que se hizo. Todos los caballeros dieron palabra á Muza de no quitar la obediencia á su hermano el rey; solo los Abencerrajes, Gazules, Ababeces y Almoradíes, estos cuatro linajes poderosos, no quisieron estar en la obediencia del rey Chico, por

EN LA REALIZACION de géneros del establecimiento

de D. Angel Gonzalez Alba, que muy pronto se abrirá al público, se venderán aquellos con rebajas verdaderamente extraordinarias.

HE AQUÍ los precios de algunos artículos.—Ratsimires, paños de Lyon y Regencias, que se han vendido desde 24 á 46 rs. la vara, se darán de 12 á 30. Satines, en vez de 6 rs. vara, 3, los más ricos. Paños novedad, en colores, en lugar de 24 y 30 rs. vara, 11 rs.

compite con los Estados Unidos, donde los profesores citados ganan hasta más de 10.000 pesetas; pásense los ministros de Hacienda y Fomento que tenemos en España.

Escándalos. Por la Guardia municipal debían evitarse los escándalos y pedreas que suelen promover por tarde y noche algunos chicos, en la calle del Lavadero de la Cruz.

Recomendamos al público el pan de la marca encarnada "García."

Esqueles de entierro y funeral. Se hacen en la imprenta de este periódico á todas horas del día y de la noche, á precios equitativos.

Café helado: lo más selecto en pastelería, jamón, sorbetes, etc. en «El Pasaje.»

VINOS LEGÍTIMOS DE BAZA.

BODEGAS DE D. RAMON GOMEZ MILLA.

Estos exquisitos vinos para mesa, sin adulteración alguna, se hallan de venta en el depósito que dicho señor tiene constituido en esta ciudad calle de Elvira núm. 117 (antigua Casa-cuna), al precio de ochenta y cinco céntimos de peseta botella; devolviendo el casco se abonará por él 20 céntimos de peseta.

También se expenden por arrobas á 8 pesetas 50 céntimos una, y se embotella por cuenta de los compradores á precios convencionales.

CHARADA.

Si tienes la prima y dos como la dos repetida, no gozaré de tu robo en los días de mi vida.

La solución en la primera edición de mañana.

Solución á la anterior: MORERA.

Boletín oficial.

Extracto del de ayer:

—Terminación de repartimientos en Salar y Pedro Martínez.

—Requisitoria de las autoridades militares para la captura de Miguel Fernandez Fernandez, Nicolás Fernandez Espinosa, Miguel Dominguez Rueda y Miguel Tomas Lopez Perez.

—Relaciones del impuesto del 1 por 100 de minerales.

—Rectificación de varios errores en la lista de pagadores de Bienes Nacionales.

Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

Pagos en la Delegación.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 8 los pagos siguientes:

A D. Francisco Ruiz Vidondo y D. Miguel Ortega García, alquileres.

A D. Francisco Almiron, D. Manuel Lopez Saez, don Antonio Lazo, D. Vicente María vihuez y D. Francisco Guerrero Urbano, carreteras.

En defensa del buen sentido.

Si mal no recordamos, acordó el Ayuntamiento en una de las pasadas sesiones que la comisión de Ornato llevase á término la empresa de aprobar, previo el examen oportuno, los anuncios y las inscripciones destinados á figurar en las vías públicas y, como según tenemos entendido, nada se ha hecho todavía en aquel concepto, juzgamos pertinente llamar la atención para que se conceda al asunto la importancia que requiere.

No es, ciertamente, cosa baladí ni que pueda aceptarse como una de tantas faltas acreedoras á la disculpa, ese ridículo catálogo de absurdos letreros que excitan la hilaridad en el primer momento y que después causan verdadero rubor.

Tienen los pueblos muchos y diferentes puntos más ó menos esenciales que revelan el nivel de su cultura y es evidente que en primer término aparece cuanto se relaciona con inscripciones, muestras y anuncios.

El idioma castellano sufre rudos golpes en las expresiones absurdas tan prodigadas bajo la forma aludida; y así como existe el deber de propinar al enfermo los medicamentos por su propio bien y por la salud de sus convalecientes, así es indispensable velar

por ese mismo idioma, maltrecho sin piedad y escarnecido por la ignorancia más supina.

Las faltas ortográficas tienen analogía con los defectos físicos y, en cierto modo, impresionan á la manera que estos. La diferencia consiste en que los últimos no siempre son susceptibles de reparación, en tanto los primeros pueden enmendarse fácilmente.

Los pueblos, á semejanza de las personalidades que ejercen cargos ó funciones á favor de los cuales son discutidas, se deben al público y en el caso concreto á que nos referimos, el público, velando por el decoro de Granada, exige que el buen sentido sustituya al error y la ignorancia; que haya una acción meritoria encargada de modificar los lapsus gramaticales, que se prohiban, en fin, esas ridículas y vergonzosas exhibiciones propensas á la burla sangrienta y al epigrama incisivo.

Granada no vive solo de sus hijos y para sus hijos. Aquí vienen, á diario, forasteros y extranjeros conocedores estos al par que nosotros, de la lengua española: ¿qué opinión formarán de una capital donde se toleran atentados á la ilustración y hasta á los más rudimentales conocimientos? Y si de un lado la crítica, apoyada en el testimonio fehaciente de lo que ve, fustiga en términos generales la localidad donde el abandono, la desidia y la ignorancia afectan rasgos tan depresivos, es evidente que de otro envuelve en su palinodia á la autoridad que no para mientes en la cuestión y que deja las anomalías y las deficiencias campar por sus respetos, sin cuidarse de enseñar al que no sabe, de ordenar lo que implica un desorden y de corregir los yerros que mortifican el amor propio.

En todas partes (pues no aceptamos distinguos en el particular) se imponen la inspección y el examen de que tratamos; pero si analizamos un poco, vendremos á caer en la cuenta de que en Granada es aun más indispensable que en otros puntos, siquiera ante la consideración de sus tradiciones literarias y de su cultura jamás desmentida.

—Todo ello afecta solo á la corteza—se nos objetará y sin embargo, en muchos casos y este es uno de ellos, no hay otro remedio que atemperarse á esa misma corteza. Cien listeros mejor ó peor escritos no constituyen el total de signos que puedan servir para formar juicio acerca del estado de instrucción de un pueblo.

Cierto que no; pero como de cualquier manera que se analice la cuestión aparece lo anómalo y lo deplorable, el argumento nada sirve para atenuar la falta.

El Ayuntamiento debe aceptar con hijas de un buen deseo nuestras palabras, y esperamos que, inspirándose en el sentimiento de sus deberes, llevará á la práctica un acuerdo beneficioso para todos.

Esto es justo, racional y preciso, y como no admite discusión, nos abstenemos de insistir.

Un buque en el desierto.

En el centro del gran desierto del Colorado, vastísima sábana de arenas de un perimetro igual al doble del Adriático, se puede ver aún como clavado en los extensos arenales, un buque de regulares dimensiones, que pudiera dedicarse sin peligro á la navegación de altura por todos los mares del globo terráqueo.

Hace algunos años que un intrépido viajero tuvo el valor de aventurarse por aquellas desiertas soledades que forman un extenso mar seco, situado, y esto es lo más extraño, á algunos centenares de pies sobre el nivel del mar, hasta donde no se había atrevido aún á llegar la planta humana.

El valeroso explorador, después de inauditos esfuerzos, pudo llegar hasta el centro de aquel nuevo Sahara, que ofrece el aspecto de un dilatado mar de cenizas azules y en

cuyo punto medio se levanta una embarcación de gallardo aparejo.

Nuestro viajero se acercó hasta la distancia de trescientos metros de lo que pudiéramos llamar sitio del naufragio, no pudiendo avanzar más porque debajo de aquella costra arenosa, existe un fondo de líquido fangoso que cedía al peso del cuerpo.

Habiendo con prudencia renunciado á seguir adelante, y valiéndose de un potente antejo, observó nuestro hombre que aquel naufragio debía ser de antiquísima fecha.

Desde aquel día el misterioso buque no ha vuelto á herir jamás retina humana, y allí permanecerá probablemente sin ser visto hasta la consumación de los siglos.

Discutido el caso con varias personas técnicas y consultadas las Crónicas mejicanas, se supone que el buque en cuestión era seguramente un galeon español, cargado de oro que, habiendo salido una vez del Golfo de California (que, como es sabido, se extendía hace algunos siglos hasta el desierto del Colorado,) fué empujado por el viento y las corrientes hasta perderse en aquel vastísimo desierto de arenas.

Nuestros Telegramas

Madrid 7, 10 noche.

El señor Canevas del Castillo ha llegado á San Sebastian, siendo recibido por el señor Villaverde, autoridades y comisiones oficiales.

Enterado acto seguido de que la Reina Regente estaba indispueta dirigióse á palacio con objeto de ofrecerle sus respetos.—M.

Madrid 7, 10'15 noche.

Según noticias recibidas de Lisboa ha ocurrido un conflicto en aquel puerto. Poco antes de zarpas el vapor correo «Aubaca» hubo una sangrienta colisión entre los colonos que iban á su bordo, resultando varios heridos.

Como consecuencia del conflicto el vapor há retrasado su salida, hasta aclarar los sucesos, para lo cual comenzaron activamente las diligencias necesarias.—M.

Madrid 7, 10'30 noche.

Los señores Silvela y Azcárraga han celebrado una conferencia para tratar de los sucesos de Barcelona, pero no es posible conocer todavía cual haya sido el criterio de cada uno, si bien existe impaciencia por saber sus opiniones.—M.

Madrid 7, 11 noche.

Han sido recibidas con disgusto las reformas introducidas en el cuerpo de Correos y Telégrafos, pues al decir de los inteligentes no ofrecen las ventajas que eran de esperar.

El malestar entre los empleados se acentúa con tal motivo y el señor Silvela se preocupa en vista de la gravedad que pueda revestir la actitud de aquellos funcionarios.

Ignórase cual sea la solución que haya de tener el conflicto.—M.

Madrid 7, 12 noche.

Circula la versión de que el señor Ruiz Zorrilla regresará á España cuando lo hagan todos los emigrados.

Si en efecto, lo verifica, presentará el acta de diputado por Barcelona, antes que espire el plazo.

La noticia ha sido muy comentada, pero no puede aceptarse de manera rotunda.

BOLSA DE MADRID.	
4 por 100 Interior contado.....	76 90
4 por 100 Exterior.....	88 65
4 por 100 Amortizable.....	00'00
Cambas.....	100'00
Banco de España.....	414'50

Cambios.

Londres, 8 días vista.....	00'00
Londres, 90 días fecha.....	00'00
París, 8 días vista.....	7'65

M.

PARTE OFICIAL.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 645 fanegas. Entrada de hoy, 358 id. Total existencia de hoy, 1003 id.—Venta: á 9' peseta, 75 etc. la fanega 12 fanegas. A 10 peseta, 00 etc. id. 43 id. A 11 peseta, 25 etc. id. 63 id. A 12 peseta, 75 etc. id. 79 id. A 14 peseta, 25 etc. id. 83 id. A 11 peseta, 50 etc. id. 46 id. Total vendido, 353 fanegas.—Balance: Existencia, 1003 fanegas. Vendido, 353 idem. Sobrante para mañana, 679 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 8 ptas. 00 céntos. 18 ptas. 50 céntos. Haba de 12 ptas. 25 céntos. á 13 ptas. 00 céntos. Majs de 8 ptas. 00 céntos. á 9 ptas. 00 céntos. Yemas de 11 ptas. 50 etc. á 12 ptas. 00 etc.

Mágica verdaderamente es en sus efectos la predigiosa planta americana conocida en la ciencia bajo el nombre de Hamamelis Virginica y en el vulgo bajo el de Witch Hazel (ó Avellano Brujo) planta de la cual extracto y combinó tan admirable como científicamente el eminente sabio Dr. J. U. Bristol, el Extracto Doble y el Ungüento de Hamamelis Virginica.

Estos maravillosos remedios alivian y curan toda clase de heridas, quemaduras, tumores, úlceras crónicas, carbuncos, golpes, contusiones, etc.

El Extracto es un específico para el Reumatismo y el Ungüento no tiene rival en la curación de las Almorranas. 13

Madres de familia vigilad vuestros niños, toma á hacerles tomar el HIERRO BRAYLEY mientras el amamantamiento y aumentaris la cantidad y calidad de la leche; de esta manera el niño se hará hermoso, como la menstruación en la mujer más regular.

No tiene sabor, y tomando veinte gotas en cada comida, mezclada con cualquier líquido, dá resultados admirables.—Dr. de CORBIERE.

EMULSION
de Aceite de Hígado de Bacalao
CON HIPOFOSFITOS
PREPARA A POR
D. Miguel Gonzalez Perales.
Farmacia de San Gil—Granada.

Siendo ya del dominio público las ventajas de la Emulsión sobre el «Aceite», debemos aconsejar á nuestros favorecedores usar nuestro preparado por contener un 60 por 100 de la grasa ó sea un doble de la generalidad de las que se expenden. Su sabor es muy agradable y se conserva sin alterar, por espacio de mucho tiempo. Se recomienda su uso en todos los casos de gran debilidad ó pobreza orgánica como son: RAQUITISMO, OSTEO MALACIA, MAL DE POT, ESCROFULISMO, etc., etc.

Su precio: 8 reales frasco.

Recomendamos

la lectura de la memoria de las renombradas aguas nitrogenadas bicarbonatadas de Urberruga de Uvilla.—Se remite gratis.—Véase el anuncio en 4.º plano.



Roscopi acero á 38 ptas.

Id. nickel á 35

Arnaud Sivord,

REYES CATÓLICOS NÚM. 8,

GRANADA.

Se traspasa

el antiguo y acreditado establecimiento de bebidas de la calle de Cuchilleros 7, por asentarse su dueño.

Se alquilan

los salones que ocupó la sociedad *La Miravilla* en la casa del Monte de Piedad (Carrer de Darro).—Darán razon, en la misma casa.

Nuevas y grandes rebajas de precios en todos los artículos que se anotan al final.

Corte de vestido, velo de religiosa, bordado en sedas de todos colores, 80 reales.	Sombreros ingleses, calidad extra, 50 reales.	Calcetines ingleses, crudos y de colores, á 2 rs. par.	Camisetas de algodón, finisimas, á 4 reales.	Cubre corsés de colores, calidad muy fina, á 6 reales.	Jerga azul inglesa para traje de caballero, á 20 rs. vara.	Raso de seda en colores para forros y adornos, á 4 rs. vara.
Manto de granadina con velito bordado de novedad, 26 reales.	Un parasol, dos caras, para caballero, 8 reales.	Corte de vestido percal inglés, última novedad, por 30 reales.	Pañuelos de seda, gran tamaño, á 4 reales. Legítimos de la India, á 11 reales.	Franelas de algodón para bañadores, bonitos dibujos, á 5 reales vara.	Lanas ligeras para vestidos, varias clases, su precio de 14 á 20 rs. á 8 rs. vara.	Holanda de hilo de Courtrai, 3 varas de ancho, calidad finísima, á 26 rs. vara.
Lanas para vestidos doble ancho, en liso y cuadros, á 3 rs. vara.	Pereales y cretonas para vestidos, á 1 y 1/4 rs. vara.	Americanas de alpaca, todos tamaños, á 26 reales.	Corbatas de seda, varias clases, á 2 reales.	Sábanas turcas para baños, á 24 reales.	Lienzo de hilo Rentería, á 3 rs. vara.	Coton ancho para colchones, á 4 rs. vara.
Encajes de seda, colores nuevos, á 2 rs. vara.	Corte de vestido, género para invierno, con bandas de seda, 50 reales.	Corte de vestido en el nuevo tejido Cote á Cheval, por 40 reales.	Cachemir y armure negro para vestidos, en doble ancho, á 4 rs. vara.	Juegos de mantelería adamascada, á 40 reales.	Holanda de Courtrai, tres varas de ancho, calidad muy durable, á 20 reales vara.	Mohair de lana para vestidos, más fresco que el percal, á 5 rs. vara.
Corte de vestido, calidad fuerte y adornos de terciopelo, 100 reales.	Crespones de seda, lisos y estampados, gran novedad, á 6 reales vara.	Americanas de estambre blancas, á 65 reales.	Corte de vestido percal francés arrasado, á 30 reales.	Sombrillas de seda, negras y de colores, gran tamaño, á 20 rs.	Sombreros ingleses, calidad extra, á 28 reales.	Manteletas de encaje y azabache, á 50 rs.
Lienzo de hilo de un ancho para sábanas, á 7 rs. vara.	Granadinas para vestidos, todos colores, á 1 y 1/2 rs. vara.	Pañuelos de hilo, blancos, calidad fina, 16 rs. docena.	Yutes para muebles, desde 4 rs. vara.	Anascote blanco y negro, tegido único, para bañadores de señora, á 10 rs. vara.	Trajes de pantalón para niños, á 20 reales.	Tela de hilo para manteles doble ancho, á 5 rs. vara.

SERVICIOS

de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

PARA EL MES DE AGOSTO DE 1891.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, vapor *Buenos Aires*, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor *Alfonso XIII*, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor *Veracruz*, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.

El 21, de Barcelona, vapor *San Ignacio*, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.

El 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz, vapor *Cataluña*, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIOS DE AFRICA.

LÍNEA DE MARRUECOS.

El 18, de Barcelona, el vapor *Rabat*, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogader.

SERVICIO DE TANGER.

De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor *Tánger*.

Para más informes, en Granada, D. Gabriel Savater plaza de la Mariana, núm. 40.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Terlillo de Matías núm. 1

RETRATOS CON COLORIDO

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica DON JOSE AYOLA (PADRE), fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición. Puerta Real, núm. 3, FRENTE A LA FONDA DE LA VICTORIA. Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar al alcance de todas las fortunas. Horas de trabajo y despacho todos los días, aún cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco. Especialidad en retratos instantáneos de niños.

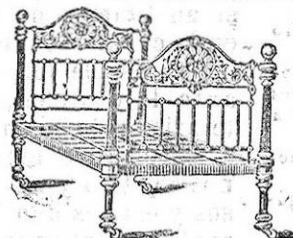
Se vende un estrado de nogal, de buena calidad, en buen uso.—Dará razón, Cruz, 11.

Se vende un piano cuadrante, estilo de Mendelz Nuñez núm. 31.

A los propietarios. Se administran fincas en esta capital por una persona activa y honrada al 5 por 100 de interés. Darán razón calle de San Andrés, 2, frente á la calle de Elvira.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS **PATERSON**
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del estómago. Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

GRAN ALMACEN de música y pianos DE **ANTONIO SOLA**, SAN MIGUEL ALTA, NUM. 1. Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.



Gran bazar de camas ALHONDIGA, 18, frente a la casa del Sr. Cañadas. Gran almacen de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortega. Ana de cria, primeriza, para casa de 19 años.—Calle del Pino, número 1, despacho de bebidas.

Se vende charrette extranjera, góndola, brea de nueva construcción, de alta en buen uso y jardinería. Ea el taller de coches del Puente de Castañeda darán razón.

Se venden cuatro pares de ruedas nuevas en Benjama, dos de ellas nuevas, con sus ejes; ocho resacas y dos guarniciones de carro de lanza. Plaza de los Lobos, 11, darán razón.

Se vende una jardinería en buen estado y muy ligera, con guarnición de un caballo, dos cómodas y una mesa de escritorio, calle de Párraga, núm. 3, darán razón.

Se arrienda una casa grande calle Solares número 9, con agua propia abundante y terreno sobrado para establecer una fábrica.—Ea el núm. 11 de la misma calle darán razón.

Almoxeda. Se hace de varios muebles nuevos, un estrado, asientos de pino y sillones de despacho. D. Maqueros, 7.

La Andaluza.

HOSPITAL DE SANTA ANA, 1. Se dan lecciones de baile por los acreditados profesores Fernando de los Santos y su esposa Carmen Sanchez, ambos de Sevilla, por el médico estipendiado de cinco reales semestrales. Se dan tambien á domicilio á precios convencionales.

UNGUENTO ROJO-MÉRÉ
CURACION RAPIDA Y SEGURA DE LAS
Cojeras - Alcance - Esguinceos
Agujetas - Corvazas
Infiltraciones
y Derrames Articulares
Sobrehuesos y Esparavanes
Los efectos de este medicamento pueden graduarse á voluntad, sin que ocasione la caída del pelo ni deje cicatrices indelebiles; sus resultados benéficos se extienden á todos los animales.

BLACK MIXTURE-MÉRÉ
BALSAMO CICATRIZANTE
Para toda clase de Heridas y Mataduras de los Animales
P. MÉRÉ DE CHANTILLY
ORLÉANS (France)

CHOCOLATES Y CAFÉ DE LA LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca.—Thés.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPOSITO GENERAL

calle Mayor, núms. 18 y 20,

MADRID.

Establecimiento termal

URBERUAGA DE UBILLA MARQUINA (Vizcaya.)

El más concurrido de todos los del Norte. Situado á 16 y 18 kilómetros de Olaceta y Algoibar respectivamente. Línea de Durango á Zamárraga.—Los coches del establecimiento, en combinacion con los trenes. Temporada oficial, de 15 de Junio á 30 de Setiembre. Sus aguas nitrogenadas bicarbonatadas han sido premiadas en dichas exposiciones. Tienen virtudes especiales en las enfermedades del pecho, garganta, estómago, hígado y vias urinarias. Únicas análogas á las de Panticosa. Temperatura. 27.º centígrados.—Caudal. 32,622 litros por hora.—Estacion telegráfica, en el mismo establecimiento.—Habitaciones para más de 400 personas.—Mesa primera francesa y española, á voluntad, 6 pesetas.—Segunda mesa solo á la española, 4 pesetas.—Capilla, casino, jardines. Coches para las excursiones á los puertos inmediatos, etc. Para informes, dirigirse á sus propietarios Sres. Aguirre, Sarasua Hermanos.

ALIVIA
HAMAMELIS DE BRISTOL
Extracto - Ungüento
SANA TODA HERIDA
QUITA LA INFLAMACION
Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECÍFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS
TRANQUILIZA
Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

FALTA DE FUERZAS
ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMICION
EL HIERRO BRAVAIS
representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, para inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Tómese varias gotas en cada comida. Lléjase la Verdadera Marca. De Venta en todas las Farmacias. Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazaro, Paris.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones desordenadas, el Empequecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofúlicas y escurbuticas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, cohesiona y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y coagulada el vigor, la Coloración y la Energía vital.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIJA SE el nombre y la firma AROUD

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermoear la Tez.

Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lácteo é higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza, en todos los casos.
Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 214 & 216 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.



En Granada Antonio Fernandez Oca, (Calle de Norte,) Príncipe, 9 y Mendez Nuñez 19.

Dinero por hipotecas, documentos privados y todo clase de garantías. Colocacion de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Diríjase, bien con una nota ó personalmente, á Modesto Lizares, Abogado, Granada.

Farmacéutico. Si necesita uno que beneficie á la ciudad de Alcaudate, provincia de Jaén, que podrá entenderse al servicio de la población.—Los aspirantes deben dirigirse al Alcalde de dicho pueblo.